



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2017 RADIODIFUSORAS CULTURALES INDIGENISTAS



ESTACIÓN DE RADIO XHCARH 89.1 FM Y XECARH- 1480 AM “LA VOZ DEL PUEBLO HÑA-HÑÚ”

Ubicación	Cardonal, Hidalgo
Dirección	Col. Buenos Aires, Cardonal, Hidalgo C.P. 42370
Frecuencia	1480 KHZ AM, 5 KW//89.1 MHZ FM, 3 KW
Lenguas que transmite	Hñä-hñü y Español
Antigüedad	1998
Número de Personal	5

Febrero, 2017.



ÍNDICE

I.	Antecedentes.....	4
II.	Marco Normativo.....	5
III.	Problemática sociocultural.....	6
IV.	Radiodifusoras Culturales Indigenistas (RCI).....	7
IV.1.	Personalidad Jurídica.....	7
IV.2.	Misión.....	8
IV.3.	Visión.....	8
IV.4.	Objetivo general.....	8
IV.5.	Objetivos específicos.....	9
V.	Situación actual del programa.....	10
V.1.	Recursos Financieros.....	10
V.2.	Recursos Humanos.....	11
VI.	Lineamientos de la Programación.....	12
VI.1.	Perfil radiofónico.....	12
VI.2.	Programación.....	13
VI.3.	Informes.....	14
VII.	Acciones Radiofónicas.....	14
VII.1.	Alineación al PND.....	15
VII.2.	Alineación al PEPI.....	15
VIII.	Plan de Producción asociado a:.....	16
VIII.1.	Temáticas de Comunicación propuestas por la radiodifusora asociadas al PND y PEPI.....	16



1.- Derechos indígenas y acceso a la justicia.....	16
2.- Desarrollo social. (Infraestructura básica a las comunidades y hogares indígenas, vivienda, genero, necesidades de salud (preventiva, atención, medicina tradicional) y educación (albergues, becas).....	16
3.- Desarrollo económico. Promoción de fuentes de ingresos monetarios y no monetarios para las comunidades y familias indígenas.	17
4.- Participación de la sociedad indígena y coordinación intergubernamental, en la planeación y gestión del desarrollo de los pueblos indígenas.	18
5.- Preservación y promoción de la cultura indígena, como un elemento transversal que considera el impulso de acciones de cohesión social y de gobierno culturalmente pertinente.	19
6.- Programas de Entretenimiento.....	19
7.- Cruzada contra el hambre.	21
8. Acciones relacionadas con los procesos electorales locales y relación con el INE.	21
9. Estrategias de Participación Social en la emisora:	21
IX. Calendarización de actividades XHCARH y XECARH 2017.	23
X. Organigrama actual de la emisora.....	24
XI. Flujo de información y mecanismos de control de gestión.	26
XII. Anexos.....	27



I. Antecedentes.

Las emisoras de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) son las únicas, en todo el país, que transmiten en 36 lenguas indígenas, bajo el marco de respeto al derecho de los pueblos indígenas a ser informados en su propio idioma. Durante estos 38 años las radios indigenistas han sido facilitadoras de procesos educativos, del uso de las lenguas y de su fortalecimiento, y se han convertido en un medio de comunicación y difusión entre las diferentes culturas y capacidades productivas.

La CDI asume que el respeto a la diversidad y a la pluralidad de la nación, así como el reconocimiento pleno de los pueblos indígenas que forman parte del devenir de nuestro país, siguen siendo retos por concretar.

La existencia y operación de las Radiodifusoras Culturales Indigenistas (RCI) ha contribuido al reconocimiento de la diversidad de los pueblos, a la pluriculturalidad y al fortalecimiento de las lenguas indígenas. Las radios indigenistas se han ganado la confianza de sus radioescuchas porque en estos años han demostrado su inquebrantable compromiso hacia ellos.

La CDI está comprometida a trabajar más para lograr que las RCI se conviertan en un espacio accesible y altamente participativo para los pueblos indígenas, siendo un medio de servicio público de comunicación hacia estos pueblos y que asegure ser una instancia de información e interlocución entre las comunidades indígenas y otros actores de la sociedad, con el fin de consolidar el carácter plural y diverso de la nación.

La XECARH se localiza en el Valle del Mezquital, exactamente en la cabecera municipal de Cardonal en el estado de Hidalgo. Este Valle ocupa la parte central y suroccidental de dicho estado, forma parte del Altiplano Central. La región es considerada una de las zonas de mayor pobreza en el país y con gran fragilidad social y política, es semidesértica, caliente y seca, en la cual las imágenes de vida están asociadas a las imágenes del maguey y las plantas cactáceas.



En La Voz del Pueblo Hñähñú se iniciaron pruebas de transmisión el 16 de julio de 1998, poco después, el 1 de agosto de ese mismo año, surgió como emisora del Instituto Nacional Indigenista, hoy Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Tras un proceso de investigación y consulta que corrió paralelo a las actividades de la instalación, selección de personal y capacitación, la radio fue inaugurada oficialmente el 12 de enero de 1999.

II. Marco Normativo.

Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Artículo 2. La Comisión tiene como objeto orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas de conformidad con el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para lo que tendrá las siguientes funciones:

XI. Instrumentar y operar programas y acciones para el desarrollo de los pueblos indígenas cuando no correspondan a las atribuciones de otras dependencias o entidades de la Administración Pública Federal o en colaboración, en su caso, con las dependencias y entidades correspondientes;

Artículo 3. La Comisión regirá sus acciones por los siguientes principios:

I. Observar el carácter multiétnico y pluricultural de la Nación;

II. Promover la no discriminación o exclusión social y la construcción de una sociedad incluyente, plural, tolerante y respetuosa de la diferencia y el diálogo intercultural;

Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2016.



“Artículo 9. Además de las atribuciones previstas en los artículos 22 y 59 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 11 de la Ley, el Titular de la Comisión tendrá las siguientes:

XXI. Autorizar, dirigir, coordinar y verificar las actividades de comunicación social, de manera que las difusiones o transmisiones de la Comisión se ajusten a los lineamientos normativos dictados por las autoridades competentes, y...”

III. Problemática sociocultural.

Las Radiodifusoras Culturales Indigenistas a través de la XHCARH La Voz del Pueblo Hñahñú, tiene el propósito de favorecer el desarrollo de los pueblos indígenas que habitan en la región y transmite en las lenguas Hñahñú, náhuatl y español. Abarca gran parte de Hidalgo y de los estados de Querétaro, Veracruz, San Luis Potosí y Estado de México.

Como resultado de la formación y experimentación en la radiodifusión indígena, el personal de *La Voz del Pueblo Hñahñu* se ha dado a la tarea de generar procesos de fortalecimiento de la identidad del pueblo otomí (Hñahñú) que habita en el Valle del Mezquital. Para esto podemos señalar la importante labor de preservación del acervo sonoro que se encuentra en la fonoteca de esta emisora, el cual está debidamente catalogado y digitalizado, con esto se ha logrado frenar el deterioro de dicho acervo debido a su constante uso. En específico, en lo que respecta a la catalogación del acervo, se tiene inventariado, clasificado y catalogado el contenido de los fonogramas bajo resguardo de la fonoteca, lo cual permite al usuario consultar, en forma sencilla, la información sin dañar los fonogramas. El proceso de digitalización es una parte fundamental en la radiodifusora, ya que con esto se fortalece el resguardo de conocimientos ancestrales que se encuentran resguardados en los fonogramas de nuestra emisora.

En lo que respecta a la programación musical, el personal de esta emisora se encarga de llevar a cabo grabaciones en campo o en el estudio de la radiodifusora. La transmisión de música tradicional, indígena y regional de los pueblos indígenas del estado de Hidalgo, a través de nuestros espacios musicales, es lo que caracteriza a esta emisora indígena. Los registros musicales que se llevan a cabo en la radiodifusora, como los demás procesos con los



que se trabaja, se realizan desde una perspectiva etnográfica, lo cual da mayor valor a registros inéditos o en riesgo de desaparecer.

La elaboración de series y programas radiofónicos está encaminada a registrar la narrativa del pueblo indígena otomí (Hña-hñú), difundir técnicas tradicionales de elaboración de artesanías, divulgar los conocimientos de la medicina tradicional con plantas endémicas de la región y circular la celebración de ritos y festividades religiosas, particularmente de la cultura otomí (Hña-hñú). Nuestra prioridad es registrar toda manifestación cultural en riesgo. Con esto buscamos revitalizar tanto la lengua nativa de nuestra región como los procesos sociales y culturales que perduran a pesar de la constante migración y la inevitable presencia de la cultura moderna.

El vínculo comunitario se establece a través de las distintas formas de participación que la XECARH ha impulsado. Se cuenta con corresponsales comunitarios y se llevan a cabo consultas de participación comunitaria con el propósito de conocer el sentir de la población radioescucha y poder atender sus peticiones y así mejorar la programación de La Voz del Pueblo Hña-hñú. Sumado a esto, cada 1 de agosto festejamos el aniversario de la emisora, el cual se destaca por ser una festividad intercultural en la cual participan músicos, danzas, artesanos, proyectos productivos de la CDI, rituales y demás manifestaciones culturales de los pueblos indígenas de Hidalgo.

IV. Radiodifusoras Culturales Indigenistas (RCI).

IV.1. Personalidad Jurídica.

Las radiodifusoras públicas son concesionarias operadas por la CDI, que es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, con personalidad jurídica, con patrimonio propio, con autonomía operativa, técnica, presupuestal y administrativa, que tiene como objeto, de conformidad con el artículo 2 de dicha Ley, orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos,



estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas de conformidad con el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y en su artículo 3 señala que se regirá por los siguientes principios: Observar el carácter multiétnico y pluricultural de la Nación; y Promover la no discriminación o exclusión social y la construcción de una sociedad incluyente, plural, tolerante y respetuosa de la diferencia y el diálogo intercultural. Por lo tanto la existencia de las emisoras obedece a un proyecto institucional de carácter nacional con respuestas de comunicación regional.

IV.2. Misión.

Instrumentar y promover procesos de comunicación radiofónica que propicien el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas a través de la participación social e institucional, la globalización e innovaciones tecnológica, atendiendo al carácter multicultural de la nación para coadyuvar en la construcción de una sociedad plural, incluyente y respetuosa de la diversidad.

IV.3. Visión.

Las radiodifusoras públicas buscan ser medios vigentes que cuenten con una amplia participación social e institucional que propicien el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas con respeto a sus derechos, atendiendo al carácter plural y diverso de la nación, trascendiendo en los espacios geográficos e integrando a nuevas generaciones de audiencia.

IV.4 Objetivo general.

- Contribuir al desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas, a través de procesos de comunicación que fortalezcan sus manifestaciones culturales, capacidades productivas, y con apego al respeto de sus derechos; amplíen su universo de



conocimiento, cubran sus necesidades de información, intercomunicación y entretenimiento, formen una sociedad plural, incluyente y respetuosa de la diversidad que propicie la participación social e institucional.

IV.5 Objetivos específicos.

- Contribuir al fortalecimiento cultural de los pueblos y comunidades indígenas y a su autodeterminación, mediante la difusión de sus culturas, propiciando su participación de las comunidades en la radiodifusora.
- Fortalecer la identidad cultural de los indígenas migrantes.
- Fortalecer los conocimientos y destrezas para mejorar la calidad de vida y apoyar los procesos de educación formal e informal instrumentados en las regiones de cobertura.
- Brindar espacios de recreación a través de la música y difusión de actividades de acompañamiento y entretenimiento.
- Brindar servicios informativos sobre el acontecer mundial, nacional, estatal, regional y local.
- Brindar servicios de comunicación a través de avisos, convocatorias y saludos que permitan la intercomunicación entre los pueblos.
- Fomentar la equidad de género, reconociendo el papel de las mujeres y su importancia en el desarrollo de la familia, en la comunidad y en la vida nacional.
- Promover el respeto hacia las personas con capacidades especiales, así como a quienes profesan distintos credos, religiones e ideologías.
- Promover una cultura de respeto a los derechos indígenas, humanos, constitucionales, laborales, migratorios, civiles y culturales.



- Promover el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales, la cultura de respeto y conservación de la naturaleza.
- Difundir programas y mensajes destinados a la prevención de enfermedades y al mejoramiento de la salud de la población, por medio de campañas institucionales, programas de medicina tradicional y de las diferentes modalidades de cobertura que brindan las dependencias de gobierno y de la sociedad civil organizada.
- Difundir las políticas, programas, proyectos y acciones emprendidas por las instituciones de los tres niveles de gobierno, así como sus alcances e impacto en la población indígena.

V. Situación actual del programa.

V.1. Recursos Financieros.

Acorde con la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de mayo de 2003, en su Artículo 15, el patrimonio de la Comisión se integra con:

- I. Los bienes muebles e inmuebles que le asigne el Ejecutivo Federal y los que adquiera por cualquier título legal, y
- II. Las asignaciones presupuestales, transferencias, subsidios, participaciones, donaciones y legados que reciba y, en general, con los ingresos que obtenga por actividades relacionadas con su objeto, previstas en la Ley que la rige.

Acorde con el Artículo 39 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Presupuesto de Egresos aprueba las previsiones de gasto con un nivel de agregación de ramo y programa. En el caso de las entidades, las previsiones de gasto se aprueban por flujo de efectivo y programa con aplicación durante el periodo de un año, a partir del 1 de enero del año respectivo.



No omito señalar que el Presupuesto de Egresos de la Federación es un acto de autoridad que se publica anualmente en el Diario Oficial de la Federación y para el presente ejercicio, el Presupuesto fue publicado el 30 de noviembre de 2016, y acorde con el artículo primero transitorio, entró en vigor el 1° de enero de 2017.

Para el ejercicio fiscal 2017 la CDI cuenta con una asignación presupuestal en su programa "Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos y Comunidades Indígenas" de \$1,013,689,527.00 M.N. para el cumplimiento de diversas acciones, tal y como se contempla en el "Anexo 10. Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades" del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017.

El presupuesto para la operación de las Radiodifusoras Culturales Indigenistas para este ejercicio fiscal 2017 es de \$13,013,652.00 M.N., de los cuales esta emisora tiene asignado un presupuesto \$ 416,500.00 de pesos.M.N.

V.2. Recursos Humanos.

La plantilla de personal se integra de la siguiente manera:

Nombre	Responsabilidad	Lengua	Antigüedad
Maribel Trejo Neria	Producción, traductora locución	Hñahñu	18 años
Serafín Godínez Trejo	Producción, locución	Español	18 años
Bernardino Pejay Mendoza	Producción y locución	Hñahñu	18 años
Crispín Martínez Rosas	Producción, traductor, locución	Náhuatl.	15 años
Francisco Monter Hernández	Dirección de la radiodifusora, enlace administrativo	Español	Recién Ingreso



VI. Lineamientos de la Programación.

VI.1. Perfil radiofónico.

La programación radiofónica se desarrolla considerando el entorno geográfico y la diversidad étnica, por lo que las RCI debe responder tanto a los Ejes estratégicos establecidos en el Programa Especial de los Pueblos Indígenas (PEPI), como a las necesidades de información, recreación y comunicación de los radioescuchas expresadas a través de Consejos Ciudadanos y otras formas de participación social e institucional.

La migración, los cambios socioeconómicos, las influencias culturales externas, el advenimiento de diferentes prácticas religiosas y la popularización de los avances tecnológicos, propician la modificación de las prácticas culturales de los pueblos indígenas, panorama que debe ser contemplado en la programación.

Las emisoras deben atender a la población monolingüe y bilingüe de la(s) lengua(s) que se hablan en las regiones de cobertura, por lo que deben procurar un equilibrio en el uso de ellas y del español, a través de la barra de programación. En el caso de lenguas en riesgo, las emisoras deben elaborar proyectos que permitan la atención y fortalecimiento de dichas lenguas.

Las emisoras que atienden varias lenguas deben procurar destinar tiempos iguales y mantener al menos 50 por ciento de estos espacios radiofónicos con el uso de éstas. De la misma manera, la programación musical debe estar enfocada a las expresiones indígenas e impulsar a los creadores e intérpretes indígenas, salvaguardando la memoria musical ritual y tradicional.

El perfil radiofónico de las RCI está determinado por los siguientes aspectos: música indígena y regional, lengua(s) indígena(s), tratamiento de contenidos y servicios; con estos cuatro aspectos se conforman también la programación y la transmisión diaria.



El perfil social se sustenta en la participación y presencia de las comunidades indígenas en la programación y en los productos radiofónicos que se transmiten.

La base del trabajo de cualquier emisora es la programación, tanto como una herramienta de organización de los elementos radiofónicos, como de todas aquellas actividades que definan el perfil de la emisora y coadyuvan al logro de los objetivos de las RCI.

Los contenidos deberán obedecer a los ejes estratégicos establecidos en el PEPI:

- Derechos indígenas y acceso a la justicia.
- Desarrollo social.
- Desarrollo económico.
- Participación de la sociedad indígena y coordinación intergubernamental.
- Preservación y promoción de las culturas indígenas.

VI.2. Programación.

Se ordena y distribuye la transmisión de los contenidos obedeciendo a las necesidades de los diferentes sectores que la radio atiende. A través de la programación se da el ordenamiento de los contenidos radiofónicos en una secuencia lógica, distribuyéndolos de manera equilibrada, a lo largo de cada día y de la semana.

La barra programática es una representación gráfica semanal en la que se organizan los programas de la emisora por días, horarios, contenidos y lenguas.

Las funciones que debe cumplir la programación son: orientar, informar, analizar, entretener, comunicar y educar. En ese sentido, el programa de trabajo debe anexar las cartas de programación vigentes conforme a la metodología de diseño establecida.



VI.3. Informes.

Los informes mensuales y trimestrales con relación a las diversas acciones de la radiodifusora deberán entregarse en tiempo y forma por las RCI. Los informes mensuales (Indicadores y campañas) deberán ser enviados a la Subdirección de Radiodifusoras Culturales Indigenistas los primeros cinco días hábiles del mes en cuestión. Los informes trimestrales tendrán que ser remitidos la tercera semana del mes de envío (abril, julio, octubre, enero) a la misma Subdirección.

VII. Acciones Radiofónicas.

Horario de transmisión:

24:00 HRS.

Meta de Horas de Transmisión por mes y total

ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
744	696	744	720	744	720	744	744	720	744	720	744	8,784

Horas de transmisión por lengua en 2017

Lengua	Total de Horas de Transmisión	Porcentaje
	8,784	100.00%
Español	4782	55
Lenguas:	4002	45
Hñã-Hñü	3514	40
Náhuatl	488	5



VII.1. Alineación al PND.

Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategia(s) del Objetivo de la Meta Nacional
México en Paz	Objetivo 1.1. Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.	<p>Estrategia 1.1.5. Promover una nueva política de medios para la equidad, la libertad y su desarrollo ordenado.</p> <p>Utilizar los medios de comunicación como agentes que contribuyan a eliminar la discriminación y confrontación social, por medio de campañas que transmitan contenidos que fomenten la inclusión social y laboral, de manera que enaltezcan los valores de las comunidades indígenas y el derecho e igualdad de las personas con discapacidad en la sociedad. (Línea de acción)</p> <p>Generar políticas públicas que permitan la inclusión de los pueblos indígenas en los medios de comunicación, y considerarlos en el desarrollo de los Lineamientos Generales para las Campañas de Comunicación Social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. (Línea de acción)</p>
México Incluyente	Objetivo 2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.	Estrategia 2.2.3. Fomentar el bienestar de los pueblos y comunidades indígenas, fortaleciendo su proceso de desarrollo social y económico, respetando las manifestaciones de su cultura y el ejercicio de sus derechos.

VII.2. Alineación al PEPI.

Objetivo	Estrategia	Línea de Acción
OBJETIVO 6: Preservar y fortalecer la cultura de los pueblos indígenas reconociendo su carácter de patrimonio nacional.	Estrategia 6.1 Promover acciones orientadas a la preservación, desarrollo y difusión de las expresiones artísticas y culturales de los pueblos y comunidades indígenas.	<p>Líneas de acción</p> <p>6.1.1. Difundir el patrimonio cultural de los pueblos y comunidades indígenas en especial de sus expresiones históricas, artísticas y sus conocimientos tradicionales.</p> <p>6.1.6. Promover la inclusión de los indígenas en los medios de comunicación y en las campañas</p>



Objetivo	Estrategia	Línea de Acción
		de comunicación social de la Administración Pública Federal.

VIII. Plan de Producción asociado a:

VIII.1. Temáticas de Comunicación propuestas por la radiodifusora asociadas al PND y PEPI.

1.- Derechos indígenas y acceso a la justicia.

Programa	lengua	Tipo	Contenido	Programas Meta anual	Responsable
Hidalgo con Derechos	Español y Hñähñü	Programa radiofónico	Difusión de los derechos humanos	52	CNDH-Hidalgo y Crispín Martínez Rosas
El a, b c de la ley	Español	Cápsulas de Derechos Humanos	Derechos humanos y campaña contra la discriminación.	150	Susana P. Miranda Bernal.

2.- Desarrollo social. (Infraestructura básica a las comunidades y hogares indígenas, vivienda, genero, necesidades de salud (preventiva, atención, medicina tradicional) y educación (albergues, becas).

Programa	lengua	Tipo	Contenido	Programas Meta anual	Responsable
Portal CDI	Español y Hñähñü	Programa radiofónico	Difusión de las acciones que desarrolla la CDI	52	Maribel Trejo Neria.
COBAEH	Español y Hñähñü	Programa radiofónico	Temas educativos.	52	Alumnos y profesores del COBAEH.



Programa	lengua	Tipo	Contenido	Programas Meta anual	Responsable
La salud es lo primero	Español y Hñähñü	Programa radiofónico	Difusión de los problemas de salud más comunes y prevención	52	Maribel Trejo Neria
Los secretos de la abuela	Español	Programa radiofónico	Difusión de la medicina tradicional	52	Serafin Godínez Trejo
Onda hñahñu	Español y Hñahñü	Programa radiofónico	Educación bilingüe	52	Radio bilingüe unidad valle del mezquital
La escuela y su comunidad en la radio	Español y Hñähñü	Programa radiofónico	Educación bilingüe	52	Radio bilingüe unidad valle del mezquital
Dialogar y descubrir	Español	Programa radiofónico	Difusión del CONAFE	52	Consejo de fomento educativo

3.- Desarrollo económico. Promoción de fuentes de ingresos monetarios y no monetarios para las comunidades y familias indígenas.

Programa	lengua	Tipo	Contenido	Programas Meta anual	Responsable
Noticiero Ponte al día	Español	Noticiero	Servicio informativo de la emisora	312	Serafin Godínez Maribel, Crispín
Voces desde la CDI	Español	Noticiero	Servicio informativo del SRCI	260	Samuel González
Aquí estamos	Español	Noticiero	Servicio informativo del SRCI	260	Samuel González
Alcoholismo en el valle	Español-Hñahñü	testimonios	Alcohólicos anónimos	52	Serafin Godínez



Portal de la C. D. I.	Español-Hñahñu	Orientación social	Atención a las Personas vulnerables social y económica	52	Maribel Trejo
Nuestra fiesta	Español-Hñahñu	Historia tradición y costumbres	Atención a las Personas vulnerables social y económica	52	Bernardino Pejay

4.- Participación de la sociedad indígena y coordinación intergubernamental, en la planeación y gestión del desarrollo de los pueblos indígenas.

Programa	lengua	Tipo	Contenido	Programas Meta anual	Responsable
Noticiero Ponte al día	Español	Noticiero	Servicio informativo de la emisora	52	Serafin Godínez Maribel, Crispín
Voces desde la CDI	Español	Noticiero	Noticiero de los pueblos indígenas	52	Samuel González
Aquí estamos	Español	Noticiero	Servicio informativo del SRCI	52	Samuel González
Alcoholismo en el valle	Español-Hñahñu	testimonios	Alcohólicos anónimos	52	Serafin Godínez
Portal de la C. D. I.	Español-Hñahñu	Orientación social	Noticiero de los pueblos indígenas	52	Maribel Trejo
Nuestra fiesta	Español-Hñahñu	Historia, Tradición y Costumbres	Difusión de las fiestas patronales, costumbres y tradiciones	52	Bernardino Pejay
El artesano de mi pueblo	Español	Programa radiofónico	Artesanos y el quehacer	52	Serafin Godínez



5.- Preservación y promoción de la cultura indígena, como un elemento transversal que considera el impulso de acciones de cohesión social y de gobierno culturalmente pertinente.

Programa	Pueblo	Lengua	Tipo	Contenido	Programas Meta anual	Responsable
Dialogando y conociendo nuestra lengua	Hñahñü	Español y Hñahñü	Programa radiofónico	Revitalización de la lengua	52	Maribel Trejo Neria
Sonidos del México profundo	Náhuatl y Hñahñü	Español y Náhuatl	Programa radiofónico	Música tradicional	52	Crispín Martínez Rosas
Voces de los pueblos	Hñahñü	Español	Programa radiofónico	Cultura de los pueblos indígenas del México	52	RCI
La Hora Nacional	Hñahñü	Español	Programa radiofónico	Cultural, Informativo	52	RCI

6.- Programas de Entretenimiento.

Programa	Lengua	Tipo	Contenido	Meta	Responsable
Variedad musical	Español-Hñahñü	Musical	Todo Publico	52	Crispín Martínez
Mosaico Literario	Español.	Cultural	TODO PUBLICO	52	Crispín Martínez Rosas
Cantos del Mezquital	Español y Hñahñü		Todo publico	96	Crispín Martínez Rosas
El bardo y la lira	Español	Musical	Todo publico	96	Crispín Martínez Rosas
Ecos de las Huastecas	Español y náhuatl	Musical Bandas de Vientos	Musical	240	Crispín Martínez Rosas
Mundo de colores	Español	Cultural	Todo publico	96	Crispín



Programa	Lengua	Tipo	Contenido	Meta	Responsable
					Martínez Rosas
Las rancheritas huastecas	Español	Musical	Todo publico	360	Serafin Godínez
Alegrando la tarde	Español-Hñahñu	Musical	Todo Publico	360	Bernardino Pejay
Yo sé que te acordaras	Español-Hñahñu	Musical	Todo Publico	52	Bernardino Pejay

Producciones y Coproducciones del SRCI desde la ciudad de Mexico que tambien se reflejan en las Lineas de Acción Institucional

Serie y/o programas	Tema	Responsable	Meta anual
Voces desde la CDI	Noticiero	Rubén Mtz y Samuel Glez	
Aquí estamos	Noticiero	Rubén Mtz y Samuel Glez	
Ruta Informativa	Entrevistas	Diana Gutiérrez	
Voces de los Pueblos Indígenas	Revista	Maritza Barrera	
Red Mira	Revista	Guadalupe Rojas	
La otra Música	Musical	Diana Gutiérrez	
Puentes	Entrevista	Guadalupe Rojas	
Encuentro, voces que se oyen lejos	Revista	Universidad Panamericana	
Enlaces especiales	Gira de trabajo de la Directora	Comunicación social	



7.- Cruzada contra el hambre.

Serie y/o programas	Tema	Responsable	Meta
La salud es lo primero	Alimentación, nutrición y salud	Maribel Trejo Neria	52
Portal CDI	Programas y acciones de CDI	Maribel Trejo Neria	52

8. Acciones relacionadas con los procesos electorales locales y relación con el INE.

Durante el presente año no habrá elecciones en el estado de Hidalgo; sin embargo, se dará seguimiento al acuerdo del INE quien se encarga de enviar las pautas de transmisión de la campaña y mensaje permanentes del instituto.

En este aspecto la radiodifusora cumplirá en tiempo las pautas que el INE considere necesario en los tiempos que tienen de manera oficial, así como también tomar medidas apegadas a la veda electoral en el proceso del mismo.

Se apegará estrictamente al Código Federal de Procedimientos Electorales COFIPE y a las pautas de transmisión que este Instituto envíe.

9. Estrategias de Participación Social en la emisora:

Acorde con el artículo 6 constitucional, la radiodifusión es un servicio público de interés general donde debe asegurarse la participación ciudadana. En ese sentido, esta Entidad debe establecer mecanismos de participación ciudadana a fin de atender las inquietudes y propuestas de la audiencia.

La radiodifusora cuenta con un Consejo Ciudadano al respecto, me permito detallar los siguientes aspectos de dichos consejos:



La CDI conformó Consejos Ciudadanos con el objeto de contar con la participación de las comunidades, pueblos indígenas y ciudadanos en la programación de sus radiodifusoras. Estos Consejos cuentan con facultades de opinión, y sus acuerdos, así como sus resoluciones son vinculantes para las radiodifusoras, por lo que guardan independencia en relación con éstas.

Son funciones del Consejo Ciudadano de la Radiodifusoras:

- a) Proponer criterios que aseguren la independencia y una política editorial imparcial y objetiva como medio de comunicación;
- b) Proponer mejoras en los contenidos radiofónicos culturales, educativos y lingüísticos;
- c) Proponer reglas para la libre expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales;
- d) Elaborar mecanismos de participación ciudadana y de las comunidades a fin de atender las inquietudes y propuestas de los radioescuchas;
- e) Producir contenidos que promuevan la cultura cívica, la integración nacional y la igualdad de género;
- f) Vigilar que se difunda información objetiva e imparcial sobre asuntos nacionales e internacionales;
- g) Promover la inclusión y protección de las audiencias infantiles y de las audiencias con discapacidad y la salvaguarda del patrimonio cultural de los pueblos indígenas de México.
- h) Abordar temáticas referidas a la transmisión en lenguas indígenas, a la difusión musical indígena, a la procuración de desarrollo social integral y de procuración de justicia, a la difusión de sus derechos, y a cualquier otro tema que sea de interés de las comunidades, los pueblos indígenas y los consejeros;
- i) Proponer y realizar estrategias de seguimiento para que en las sesiones del Consejo Ciudadano se asegure que se hayan atendido los cambios que haya decidido en la programación;



- j) Presentar informes de sus actividades, semestral y uno anual, a la radiodifusora y a los radioescuchas o audiencias;
- k) Organizar, en coordinación con el Director de la Radiodifusora, Talleres de Consulta y/u otras actividades en las localidades, en los que se describa la problemática general y se confronte con los contenidos ofrecidos por la radiodifusora, con el fin de que los participantes puedan expresar propuestas y demandas para que sean atendidas en la barra de programación, y
- l) Elegir de entre sus miembros a una Comisión Permanente, encargada de darle continuidad a los trabajos del Consejo Ciudadano entre cada una de sus sesiones.

El Consejo Ciudadano de la XHCARH-FM y XECARH-AM se integró el 11 de febrero de 2017.

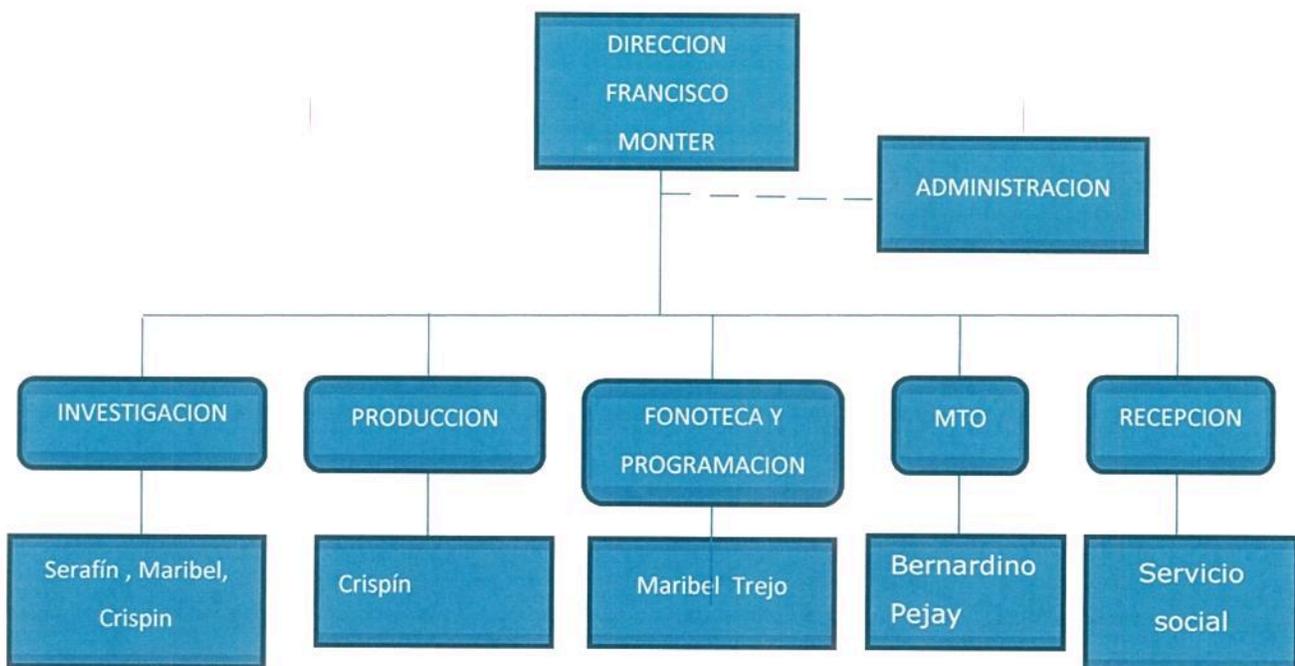
IX. Calendarización de actividades XHCARH y XECARH 2017.

ÁREA / ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Entrega de Informes												
Indicadores Mensuales												
Informes trimestrales												
Programación y Fonoteca												
Continuidad diaria												
Clasificación y catalogación												
Limpieza de materiales												
Mantenimiento Técnico												
Bitácora Técnica												
Mantenimiento preventivo												



ÁREA / ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Consejo Ciudadano												
Reuniones												
Aniversario de XHCARH												
Cruzada contra el hambre												
Notas Informativas												
Entrevistas con dependencias												
Entrevistas con beneficiarios												

X. Organigrama actual de la emisora.





CDI

COMISIÓN NACIONAL
PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS





XI. Flujo de información y mecanismos de control de gestión.

El Plan Anual de Trabajo 2017 se envía a la Delegación estatal y a la Dirección de Comunicación Social y Subdirección de Radiodifusoras Culturales Indigenistas el cual le da seguimiento mensual y trimestral.

El informe trimestral de las acciones de la radiodifusora se entrega al Consejo Técnico Estatal de la CDI, a través del cual se analiza, evalúa, aprueba y se da seguimiento, posteriormente se publica en la Normateca de la CDI. Al informe se anexa el concentrado del avance financiero, el informe cuantitativo de indicadores y la barra programática de la emisora. Este mismo informe se debe enviar a la Subdirección de Radiodifusoras Culturales Indigenistas.

Para la evaluación y seguimiento de las acciones contenidas en el PAT 2017 nos reunimos mensualmente el equipo de trabajo en su conjunto de la emisora y cada semestral con el Consejo Ciudadano, además de las sesiones ya señaladas del Consejo Técnico estatal, de donde se ajustan o se amplían las metas y procedimientos según se desprenda de la evaluación.

La Dirección de Comunicación Social a través de la Subdirección del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indígenas establece los lineamientos normativos y la Delegación facilita la operatividad de la radiodifusora y coadyuva en el análisis y acciones a seguir en las coyunturas locales.



XII. Anexos.

Barra de Programación

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	
06:00 - 06:05	HIMNO NACIONAL MEXICANO / INICIO DE TRANSMISIONES							
06:05 - 06:30	VARIEDAD MUSICAL							
06:30 - 07:00	AVISO COMUNITARIOS "EL VARISTA"							
07:00 - 07:30	LAS RANCHERITAS HUASTECAS					VARIEDAD MUSICAL	GALERIA	
07:30 - 08:00						DIALOGANDO Y CONOCIENDO	MÚSICA VARIADA	
08:00 - 08:30						CUENTOS E HISTORIAS DEL MUNDO	MUNDO DE COLORES	
08:30 - 09:00						CUÉNTAME TU CUENTO		
09:00 - 09:30	VOCES DESDE LA CDI					VARISTA		
09:30 - 10:00								
10:00 - 10:30	VARIEDAD MUSICAL	PORTAL CDI	HIDALGO CON DERECHOS	LA SALUD ES LO PRIMERO	UTVM	VARIEDAD MUSICAL		
10:30 - 10:31	CORTE INFORMATIVO VOCES DESDE LA CDI							
10:31 - 10:33	CÁPSULA RECOMENDACIONES DE MEXICANOS EN EL EXTERIOR					UTVM	PUENTES	MEMORIAS DEL NORTE
10:33 - 11:00	COBAEH	VOCES DE LOS PUEBLOS	HIDALGO CON DERECHOS	MEMORIAS DEL NORTE				
11:00 - 11:30	RUTA INFORMATIVA					LA SALUD ES LO PRIMERO	BOK'YA	
11:30 - 11:31	CORTE INFORMATIVO VOCES DESDE LA CDI							
11:31 - 11:33	CÁPSULA UNAM				DANZAS MEXICANAS	LOS SECRETOS DE LA ABUELA	BOK'YA	
11:33 - 12:00	ECOS DE LAS HUASTECAS							
12:00 - 12:30	EL CANTO DEL CENZONTLE					LA OTRA MÚSICA / **ENCUENTROS	NUEVO CARDONAL	
12:30 - 12:31	CORTE INFORMATIVO VOCES DESDE LA CDI							
12:31 - 12:33	CÁPSULA RECOMENDACIONES DE MEXICANOS EN EL EXTERIOR					LA OTRA MÚSICA / **ENCUENTROS	NUEVO CARDONAL	
12:33 - 13:00	EL CANTO DEL CENZONTLE							



CDI

COMISIÓN NACIONAL
PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS



13:00 - 13:30	SONIDOS DEL MEXICO PROF	GALERÍA	VARIEDAD MUSICAL	EL BARDO Y LA LIRA	VARIEDAD MUSICAL	GENTE DE POCAS PALABRAS	EL ARTESANO DE MI PUEBLO
13:30 - 13:31	CORTE INFORMATIVO VOCES DESDE LA CDI						
13:31 - 13:33	CÁPSULA UNAM				VARIEDAD MUSICAL	GENTE DE POCAS PALABRAS	SIMITRIO
13:33 - 13:35	SONIDOS DEL MEXICO PROF	GALERÍA	MOSAICO LITERARIO	EL BARDO Y LA LIRA			MÚSICA VARIADA
13:35 - 14:00	RAÍCES INDÍGENAS	NOTICARIO PONTE AL DIA				MÚSICA REGIONAL	MOSAICO LITETARIO
14:00 - 14:30	CORTE INFORMATIVO VOCES DESDE LA CDI						
14:31 - 14:33	CÁPSULA RECOMENDACIONES DE MEXICANOS EN EL EXTERIOR						
14:33 - 15:00	AVISO COMUNITARIOS "EL VARISTA"						
15:00 - 15:30	AL RITMO DE ESTE SON				YO SE QUE TE ACORDARÁS	VARIEDAD MUSICAL	
15:30 - 15:31	CORTE INFORMATIVO VOCES DESDE LA CDI						
15:31 - 13:33	CÁPSULA UNAM				YO SE QUE TE ACORDARÁS	VARIEDAD MUSICAL	
15:33 - 16:00	AL RITMO DE ESTE SON						SONIDOS DEL MEXICO PROF
16:00 - 16:30	CORTE INFORMATIVO VOCES DESDE LA CDI						
16:31 - 16:33	CÁPSULA RECOMENDACIONES DE MEXICANOS EN EL EXTERIOR				ALCOHOLISMO EN EL VALLE	SONIDOS DEL MEXICO PROF	HIDALGO CON DERECHOS
16:33 - 17:00	DIALOGANDO Y CONOCIENDO	MÚSICA VARIADA	EL ARTESANO DE MI PUEBLO	VARIEDAD MUSICAL			
17:00 - 17:15	NOTICIAS "AQUÍ ESTAMOS"				MEMORIA AUDITIVA	EL BARDO Y LA LIRA	
17:15 - 17:30							
17:30 - 13:32	CÁPSULA UNAM				VARIEDAD MUSICAL	EL BARDO Y LA LIRA	
17:32 - 18:00							
18:00 - 18:30	ALEGRANDO LA TARDE				VOCES DE LOS PUEBLOS	ALCOHOLISMO EN EL VALLE	
18:30 - 19:00					DINÁMICA DEMOGRÁFICA	RECORRIENDO Y CONOCIENDO	
19:00 - 19:30	AVISO COMUNITARIOS "EL VARISTA"						



CDI

COMISIÓN NACIONAL
PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS



19:30 - 20:00	LOS SECRETOS DE LA ABUELA	MÚSICA VARIADA		RECORRIENDO Y CONOCIENDO	NUESTRA FIESTA	COBAEH	RED MIRA
20:00 - 20:30	MÚSICA	GENTE DE POCAS PALABRAS	MÚSICA	BOK'YA	RANCHO ELECTRÓNICO	MÚSICA	
20:30 - 21:00							
21:00 - 21:30							
21:30 - 22:00	MÚSICA VARIADA						
22:00 - 22:30	MOSAICO LITERARIO	DANZAS MEXICANAS	RED MIRA	DIALOGANDO Y CONOCIENDO	MUNDO DE COLORES	PORTAL CDI	HORA NACIONAL
22:30 - 23:00							
23:00 - 23:30	VARIEDAD MUSICAL						
23:30 - 24:00							
00:00 - 00:03							
00:03 - 06:00	VARIEDAD MUSICAL						



Cobertura de la emisora.

Distritos, Municipios y Localidades dentro de la Cobertura de la Radiodifusora

Distrito	Municipios	Localidades	Población Total	Hombres	Mujeres	Hablantes de lengua indígena
Distrito 02	En Hidalgo:	Acaxochitlán Actopan Agua Blanca de Iturbide Ajacuba Alfajayucan El Arenal Atitalaquia Atotonilco el Grande Atotonilco de Tula Cardonal Cuautepec de Hinojosa Chapantongo Chilcuautla Eloxochitlán Francisco I. Madero Huasca de Ocampo Huichapan Ixmiquilpan Jacala de Ledezma	2,665,018 habitantes	1,285,222 hombres	1,379,796 mujeres	369,549 personas hablantes de una lengua indígena
Distrito 03	Alfajayucan Zimapán Tasquillo Ixmiquilpan Actopan	Juárez Hidalgo Lolotla Metepec San Agustín Metzquititlán Metztitlán La Misión Mixquiahuala de Juárez Molango de Escamilla Nicolás Flores Nopala de Villagrán San Felipe Orizatlán Pacula Pachuca de Soto Pisaflores Progreso de Obregón San Agustín Tlaxiaca San Salvador Santiago de Anaya Tasquillo Tecoautla Tenango de Doria				



CDI

COMISIÓN NACIONAL
PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS



Distrito	Municipios	Localidades	Población Total	Hombres	Mujeres	Hablantes de lengua indígena
		Tepeji del Río de Ocampo Tepetitlán Tetepango Tezontepec de Aldama Tianguistengo Tlahuelilpan Tlahuiltepa Tula de Allende Xochicoatlán Zacualtipán de Ángeles Zimapán				
En Querétaro: Distrito 04	En Querétaro: Cadereyta de Montes	En Querétaro: 1. Agua Fría 2. Banthí 3. Barrio Alto 4. Boxasní 5. Boyé 6. Boyecito 7. Cadereyta de Montes 8. Camarones 9. Cerrito Colorado 10. Domuhi 11. El Agua Salada 12. El Aguacate 13. El Arbolito 14. El Banco 15. El Carricillo 16. El Cercado 17. El Doctor 18. El Duraznito 19. El Hortelano 20. El Huizache 21. El Limón 22. El Membrillo 23. El Naranja 24. El Ranchito 25. La Blanca 26. La Carbonera 27. La Mesa 28. La Nopalera	64,183 habitantes	30,585 hombres	33,598 mujeres	29,585 hablantes de lenguas indígenas.
En Huayacocotla, Veracruz, Distrito 02	En Huayacocotla, Veracruz	Cerro del corcovado Cerro verde Cerro de las ollas cerro del chato Texcatepec	18,057 habitantes	8,787 hombres	9,270 mujeres	16,746 hablantes de lenguas indígenas.



CDI

COMISIÓN NACIONAL
PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS



Distrito	Municipios	Localidades	Población Total	Hombres	Mujeres	Hablantes de lengua indígena
		Zilacatipán.				
En San Luis Potosí. Distrito 02	En San Luis Potosí	1. Tamazunchale	96,810 habitantes	47,951 hombres	48,869 mujeres	32,357 hablantes de lenguas indígenas.
Totales	04 Estados	86 Localidades	2,844,068 Habitantes	1,372,535 Hombres	1,471,533 Mujeres	448,237 hablantes de lenguas indígenas.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) XIII Censo General de Población y Vivienda 2010, Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) Grado de Marginación 2011.